

La Orden del Ministerio de Comercio de 4 de febrero de 1976, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 17 de febrero, dispuso que la cuantía máxima a importar en el año 1976, con cargo al contingente arancelario libre de derechos de hulla coquizable de la partida arancelaria 27.01-A del vigente Arancel de Aduanas, fuera de 4.461.000 toneladas.

Circunstancias no previsibles en el momento del establecimiento de la cuantía fijada hacen que resulte insuficiente la citada cantidad de 4.461.000 toneladas, estimándose necesario incrementarla en 300.000 toneladas.

Por todo ello y en virtud de lo dispuesto en el Decreto 4211/1964, modificado por el Decreto 990/1967, a propuesta de la Dirección General de Política Arancelaria e Importación,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

«Queda modificado el párrafo primero del apartado primero de la Orden del Ministerio de Comercio de 4 de febrero de 1976,

publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 17 de febrero, en la siguiente forma:

La cuantía máxima a importar en el año 1976, con cargo al contingente arancelario libre de derechos de hulla coquizable de la partida arancelaria 27.01-A del vigente Arancel de Aduanas, será de 4.761.000 toneladas.»

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 4 de noviembre de 1976.

LLADO FERNANDEZ-URRUTIA

Ilmos. Sres. Directores generales de Política Arancelaria e Importación y de Aduanas.

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**22660** *ORDEN de 19 de octubre de 1976 por la que se dispone la baja del Comandante de Infantería don Agustín Orozco Martínez de Cestafe en el Ministerio de Hacienda, reintegrándose a la situación militar que tenía anteriormente.*

Excmos. Sres.: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), artículo quinto, apartado g), de la Orden de la Subsecretaría del Ministerio de Ejército de 9 de agosto de 1958 («Diario Oficial» número 180), y Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 48), en su apartado b);

Vista la instancia del Comandante de Infantería don Agustín Orozco Martínez de Cestafe, que ha solicitado la reincorporación a su situación Militar anterior, reconocido el derecho que le asiste, y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer cause baja en su destino del Ministerio de Hacienda (Jefatura Provincial del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal en Santander), reintegrándose a la situación de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Santander, con efectos administrativos del día 1 de noviembre próximo.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 19 de octubre de 1976.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Joaquín Bosch de la Barrera.

Excmos. Sres. Ministros del Ejército y de Hacienda.

**22661** *ORDEN de 29 de octubre de 1976 por la que se adjudican con carácter definitivo los destinos o empleos civiles del concurso número 86 (ochenta y seis).*

Excmos. Sres.: Cumplidos los plazos previstos para reclamaciones que se especifican en el artículo 15 de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), esta Presidencia del Gobierno dispone lo siguiente:

Artículo 1.º Se adjudican con carácter definitivo a todos los efectos los destinos o empleos civiles del concurso número ochenta y seis, cuya adjudicación provisional lo fue por Orden de esta Presidencia del Gobierno de 3 de septiembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» número 243).

Art. 2.º Los Oficiales, Suboficiales y Clases de Tropa que por la presente Orden adquieren un destino definitivo quedarán sujetos a las normas especificadas en la Orden que adjudica

con carácter provisional el concurso número ochenta y seis citado («Boletín Oficial del Estado» número 243), en la parte que a cada uno de ellos les afecta.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 29 de octubre de 1976.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**22662** *ORDEN de 25 de octubre de 1976 por la que se declara en situación de excedencia voluntaria a doña María Isabel Domínguez Carrasco, Juez Comarcal.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con las disposiciones legales, y accediendo a lo solicitado por doña María Isabel Domínguez Carrasco, Juez comarcal de Logroñán (Cáceres);

Este Ministerio, ha acordado declarar a dicho funcionario en situación de excedencia voluntaria en el expresado cargo, en las condiciones que establece el artículo 28.1, apartado a), del Reglamento Orgánico de Jueces Municipales y Comarcales de 19 de junio de 1969.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de octubre de 1976.

LAVILLA ALSINA

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

**22663** *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se resuelve concurso de Oficiales de Administración de Justicia, Rama de Juzgados.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de septiembre de 1976 para la provisión de vacantes entre Oficiales de Administración de Justicia de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que en el mismo se refiere,

Esta Dirección General, de conformidad con lo previsto en el artículo 73 del Reglamento Orgánico aprobado por Decreto de 6 de junio de 1969, ha acordado:

1.º Nombrar a los Oficiales de Administración de Justicia que a continuación se relacionan para las plazas que se indican:

Nombres y apellidos	Juzgado destino actual	Juzgado para el que se le nombra
D. Eutiquio García García .....	Instrucción número 1 de Pamplona .....	Instrucción número 2 de Pamplona.
D. Vicente Cándido Alamo Godoy .....	Instrucción número 3 de Las Palmas .....	Instrucción número 2 de Telde.
D. José Aragón Valls .....	Reingresado .....	Primera Instancia número 12 de Madrid.
D. Luis Antonio Gascón Gimeno .....	Cervera .....	Instrucción número 2 de Valencia.
D. José Antonio Belmonte López .....	Albacete número 2 .....	Alcaraz.
D. Cándido Calviño Otero .....	Pontevedra número 2 .....	Primera Instancia número 10 de Madrid.
D.ª María Luisa Sahagún Fatas .....	Primera Instancia número 2 de Pamplona.	Decano de Zaragoza.
D. Galo Laorden García .....	Instrucción número 2 de Murcia .....	Primera Instancia número 12 de Madrid.
D. Rafael Luna Rivas .....	Reus número 2 .....	Elche número 1.
D.ª María Jesús Zurita Manrique .....	Instrucción número 1 de San Sebastián ...	Peligrosidad y Rehabilitación Social número 2 de Madrid.

2.º Los Oficiales destinados a los Juzgados que se indican habrán de tomar posesión de sus cargos, de conformidad con el artículo 40 del Reglamento Orgánico en vigor.

3.º Declarar desiertas las plazas anunciadas en el concurso que da lugar a esta Resolución y que no han sido adjudicadas.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de octubre de 1976.—El Director general, Fernando Cotta y Márquez de Prada.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio del Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

**22664** RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se acuerda conceder excedencia voluntaria al Secretario de Justicia Municipal don Manuel Morán González.

Ilmo. Sr.: Visto el escrito elevado a este Departamento por don Manuel Morán González, Secretario del Juzgado Municipal de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona), en súplica de que le sea concedida la excedencia voluntaria por incompatibilidad con el cargo de Juez comarcal de Llanes (Oviedo), para el que ha sido nombrado y por el que opta,

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en el apartado a) del artículo 66 del Reglamento Orgánico del Secretariado de Justicia Municipal de 12 de junio de 1970, ha acordado acceder a su pretensión y declararle en situación de excedencia voluntaria por un plazo de tiempo no inferior a un año.

Lo que comunico a V. I. Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de octubre de 1976.—El Director general, Fernando Cotta y Márquez de Prado.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

## MINISTERIO DE MARINA

**22665** REAL DECRETO 2527/1976, de 10 de noviembre, por el que se dispone que el Almirante don Joaquín María Pery Junquera cese en el cargo de Presidente del Tribunal Marítimo Central.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto número mil ciento cuarenta y siete/mil novecientos sesenta y ocho, de seis de junio, a propuesta del Ministro de Marina,

Vengo en disponer que el Almirante don Joaquín María Pery Junquera cese en el cargo de Presidente del Tribunal Marítimo Central.

Dado en Madrid a diez de noviembre de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Marina,  
GABRIEL PITA DA VEIGA Y SANZ

**22666** REAL DECRETO 2528/1976, de 10 de noviembre, por el que se nombra Presidente del Tribunal Marítimo Central al Almirante don José Yusty Pita.

A propuesta del Ministro de Marina, Vengo en nombrar Presidente del Tribunal Marítimo Central, al Almirante don José Yusty Pita.

Dado en Madrid a diez de noviembre de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Marina,  
GABRIEL PITA DA VEIGA Y SANZ

**22667** REAL DECRETO 2529/1976, de 10 de noviembre, por el que se dispone el pase a la situación de reserva del Almirante don Joaquín María Pery Junquera.

A propuesta del Ministro de Marina, Vengo en disponer que el Almirante don Joaquín María Pery Junquera, pase a la situación de reserva el día once de noviembre del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello.

Dado en Madrid a diez de noviembre de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Marina,  
GABRIEL PITA DA VEIGA Y SANZ

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**22668** RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía primero del Cuerpo de Policía Armada don Federico Castán Carrascal.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por tener cumplida la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del Policía primero del Cuerpo de Policía Armada don Federico Castán Carrascal, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 4 de octubre de 1976.—El Director general, Emilio Rodríguez Román.

Excmo. Sr. Inspector general de Policía Armada.

**22669** RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 («C.L.» número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas de Estado, y por haber cumplido la edad reglamentaria, determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en la fecha que a cada uno se indica,

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo, como resultado de expediente disciplinario, que le fue instruido en la fecha que igualmente se menciona.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 11 de octubre de 1976.—El Director general, Emilio Rodríguez Román.

Excmo. Sr. Inspector general de Policía Armada.

### PERSONAL QUE SE CITA

Policía don Emiliano López Olmedo. Fecha de baja: 7 de febrero de 1942. Fecha de retiro: 7 de agosto de 1956.

Policía don Jerónimo Martín Hernández. Fecha de baja: 26 de octubre de 1943. Fecha de retiro: 9 de octubre de 1956.

Policía don Juan Oliva Vallejo. Fecha de baja: 30 de septiembre de 1948. Fecha de retiro: 18 de noviembre de 1961.